

Estimadas familias,

Nos ponemos en contacto con ustedes para intentar mejorar el canal de información entre las familias, el profesorado, el equipo directivo y la coordinadora COVID del centro.

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta que el canal oficial de comunicación entre las familias y el centro es la plataforma PASEN.

Durante la rutina diaria del funcionamiento del centro es imprescindible que la familia comunique al centro y justifique las faltas de asistencia de sus hijos/as.

PROCEDIMIENTO CORRECTO DE JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

Para justificar la ausencia de sus hijos/as al centro, se deberá seguir la siguiente ruta en la aplicación PASEN: Primero hay que pinchar en la foto del alumno, y a continuación: **Seguimiento del curso/Faltas de asistencia/Comunicación.**

Pinchamos en el símbolo + y ya podemos rellenar la fecha de inicio de la ausencia, la del fin de la ausencia, y el motivo. En el caso de que el motivo de la falta esté relacionado con COVID-19 y se haya contactado con la coordinadora COVID, es suficiente con poner que se ha contactado con la coordinadora.

IMPORTANTE: Debemos saber que las faltas **no se deben justificar a través de Comunicaciones con el profesorado** porque esa información no les llega al profesor de forma inmediata, y por ese motivo el profesor cuando pasa lista al no estar el alumno/a en clase pone falta injustificada. Y para cambiar la falta a justificada hay que esperar a que el tutor revise las faltas de forma posterior.

Durante este curso escolar, debido a la situación que estamos viviendo, la junta de Andalucía ha establecido un protocolo de actuación claro ante cualquier situación relacionada con COVID-19 que debemos cumplir obligatoriamente.

En los siguientes casos:

- **Alumnado confirmado de COVID -19**, que están en seguimiento y que no asistirá al centro hasta que los servicios sanitarios le den el alta.
- **Alumnado que presente síntomas compatibles con COVID**, en cuyo caso no podrá asistir al centro hasta su evaluación médica debiendo de llamar al centro de salud o a algunos de los teléfonos habilitados (900400061-955545060)
- **Alumnado con hermanos/as que estén confirmados con COVID**, en cuyo caso habrá que esperar a que las autoridades sanitarias les de permiso.
- **Alumnado con hermanos/as de un caso sospechoso de COVID**, que tendrá que permanecer en casa hasta el resultado de las pruebas.

El protocolo indica que: **Sin demora, la familia, contactará e informará al centro educativo.**

En estos casos, la comunicación con el centro debe comenzar a través de la coordinadora COVID, Violeta Marfil, que se encargará de gestionar la información y actuar en consecuencia, pero paralelo a esto **también deberá justificar las**

ausencias de su hijo/hija a través de la plataforma PASEN, para que los profesores no les pongan falta injustificada.

Les recordamos que los confinamientos domiciliarios del alumnado los deciden las autoridades sanitarias, y si una familia decide dejar a sus hijos/as de forma puntual en casa por prevención (cercanía a un caso COVID no conviviente, malestar general, etc), aunque no haya sido recomendado por las autoridades sanitarias, tendrá que comunicarlo por el procedimiento correcto a los profesores correspondientes. Posteriormente será el tutor del grupo el que decidirá si es conveniente justificar dichas faltas de asistencia o no, dependiendo de la situación.

Contacto Coordinadora COVID: Violeta Marfil (teléfono 662 974163)

Si tiene alguna duda sobre la información proporcionada en este documento puede contactar con la profesora Regina Carballo Penvela (preginacarballo@iesplayamar.es); para información relacionada con el protocolo COVID puede contactar con la profesora Violeta Marfil Mesa (pvioletamarfil@iesplayamar.es)

Adjuntamos:

- Vídeo explicativo para comunicar faltas de asistencias:
<https://www.youtube.com/watch?v=W3a7pt1hqr8>